

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 674 /

EN CONCON, 10 MAR 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 10, N° 7 Letra m, y 107 de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio". Don Juan David Rodríguez Rut 13.556.764-7 quien es un destacado intérprete musical en el género pop latino que ha participado en distintos programas y eventos musicales a nivel nacional, características necesarias para presentarse en la actividad "Feria Espacio Mujer" a realizarse el viernes 10 y sábado 11 de marzo en plaza Patricio Lynch
- D. Decreto Presupuestario N° 058 de fecha 23 de diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.-
- E. Presupuesto de fecha 8 de marzo 2017, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Art. 63 de la ley 19.886 inciso primero.
- G. CV de Juan David Rodríguez.
- H. Programa del evento.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los servicios musicales para el evento "FERIA ESPACIO MUJER", a realizarse el viernes 10 y sábado 11 de marzo del 2017, en plaza Patricio Lynch a nombre de la siguiente persona:
 - **JUAN DAVID RODRÍGUEZ** -7, por un monto de \$1.500.000.- más impuesto
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **EMÍTASE** la orden de compra, según art.63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/AWC/rtg

Distribución:

- ✓ - Secretaría Municipal
- 2. - Adquisiciones
- 3. - Dideco

3